

APRUEBA ORDEN DE COMPRA PROPUESTA PÚBLICA ID
2322-53-LE12 "SERVICIO DE AMPLIFICACION E
ILUMINACION FESTIVAL VALLENAR CANTA"

VALLENAR, Febrero 16 de 2012.-

DECRETO EXENTO N°_1035/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 1034 de fecha 16 de febrero de 2012, que adjudica propuesta.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébense y Emitanse la Orden de Compra de la ID 2322-53-LE12 "SERVICIO DE AMPLIFICACION E ILUMINACION FESTIVAL VALLENAR CANTA", de la siguiente manera:

| NOMBRE | RUT | VALOR | O.C. |
|-------------------------|-------------|--------------|--------------|
| FREDY HERNAN DIAZ MUÑOZ | 9.475.188-8 | 19.040.000.- | 2322-83-SE12 |

- 2.- Nombrase a la Dirección de Desarrollo Comunitario, Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 3.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra a la Cuenta 215-22-08-999 "Otros" del Presupuesto Municipal vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PAMELA PÉREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
DIRECTOR SECPA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Jefe Depto. Gestión de Proyectos, SECPLA
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

./CMP/JEA/HAC/hac